CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000497

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 06 MAY 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1099/2022; el Ordinario N°400/276/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°1000/252/2022 de la Dirección de Jurídica; la causa R.I.T. C-1404-2018 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La notificación de liquidación de deuda del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, de fecha 29 de abril de 2022, por demanda interpuesta por doña Daniela Tapia Gómez, causa R.I.T. C-1404-2018, R.U.C. 17-4-0011347-5, en contra de esta Municipalidad,

D E C R E T O:

1. Páguese al **Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago**, la suma de **$2.000.000.- (dos millones de pesos)**, por concepto de costas personales, por la demanda interpuesta en contra de esta Municipalidad por doña Daniela Tapia Gómez, causa R.I.T. C-1404-2018, R.U.C. 17-4-0011347-5.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago
DAF.
SECPLAN
Interesada
Página Web.